

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 10 de Octubre de 1903

Año XXXII. Núm. 9.157

## ESPAÑA

El problema de la exportación, así como el de nuestras relaciones con América, son el problema de España. Resueltos aquéllos, resuelto éste.

No hay que pensar en que el primero se resuelva con una simple casa de comercio, ni con el total perfeccionamiento de toda la masa mercantil española, ni aún con una buena marina mercante ó con los esfuerzos de los industriales dedicados á producir artículos especiales para la exportación.

No; exportar artículos representa un exceso de producción bien elaborada y en buenas condiciones de precio, y para ello es necesaria tal organización y tal estabilidad en el país, que todos los elementos nacionales puedan coadyuvar directa ó indirectamente á este fin.

Nuestras relaciones con América no podrán tener nunca la eficacia ni la solidaridad que nos proponemos, mientras España no goce en el mundo universal los prestigios de orden moral á que a hagan acreedora sus méritos, ni disponga de fuerza material para hacerse respetar. Todo lo demás son lirismos, como lo que se ha hecho hasta ahora, sin resultado positivo alguno. Para obtener esto es preciso que España se levante de su postración, y para ello, todos los españoles, cada uno en la esfera en que esté colocado, deben ayudar á esta grande obra.

¿Es posible todo esto? Sí. Esto lo ha de resolver y lo resolverá el comercio. Este no es, como algunos creen, simple modo de ganar dinero con mas ó menos habilidad y mas ó menos buena fé: no; sus fines son mucho mas elevados. En los tiempos modernos es el que levanta y salva las naciones. Su misión es de progreso y de patria. Es una institución que, como la jurisprudencia y la medicina, no solamente propere en el bienestar á los individuos que con altura de miras lo practican, sino que es en extremo mercedador, proporcionando el bienestar á todas las clases sociales. Los pueblos modernos rayan á tanta altura, cuanto mayores son la rectitud y la cultura de sus comerciantes. El comercio, en fin, es el que ha resuelto y resolverá todos los problemas de los modernos progresos.

A él, pues, le toca levantar á España, y buena prueba de que este es el sentir del país, lo es el resultado de nuestras pequeñas iniciativas.

Ya en un informe que en 1.º de Febrero de 1902 hice á la comisión Ibero-Americana en momentos de suma postración para nuestra patria, dije que en España había energías para levantarnos, y que la cuestión era buscar donde se hallaban.

Con fé inquebrantable en estos mis propósitos, iniciamos por medio de nuestra Revista una Exposición de productos españoles que ofrecimos al vicepresidente de la República Argentina, como muestra del aprecio y consideración

que en España se tiene á aquel país y á América en general.

Nuestros lectores conocen ya los resultados de aquella Exposición, que fueron muy superiores á cuanto pude yo imaginar. Aquello fué un signo evidente de los deseos de levantarse que sienta España, y de los elementos con que para ello cuenta.

¿Qué diremos ahora de lo que está ocurriendo con motivo de la comisión que nuestra Revista envía á América?

Nuestro propósito, si bien de miras muy elevadas, era bastante modesto. Nos propusimos enviar á América una comisión de nuestra misma casa para que fuera á hacer un estudio de interés general en aquellos países. Para su mejor éxito solicitamos el concurso de las Corporaciones y entidades económicas de toda España, é igual invitación hicimos á los productores. No podíamos imaginar el entusiasmo con que ha sido acogida esta iniciativa nuestra. El haber correspondido á nuestra invitación todas aquellas corporaciones y entidades, y las innumerables felicitaciones que de los productores hemos recibido, son prueba de que el país en general levanta su espíritu y despierta las energías que han de llevarle á prósperos días, é indican que los problemas de la exportación y de nuestras relaciones con América están próximos á resolverse.

Por esto, al despedir á mis queridos amigos, nuestros comisionados, el director de esta Revista, D. Federico Rahola, y el colaborador de la misma, D. José Zulueta, les dije, viendo el movimiento del espíritu nacional: «Id, heraldos de la España que renace, id á América y ved como aquellos pueblos avanzan por el camino de la prosperidad, merced á su amor al trabajo y al progreso. Estudiadlos, infiltrad sus grandes energías y traednoslas cual germen benéfico, para que podamos inculcarlas á España, á fin de que responda arrogante mente al poderoso grito de *Surge et ambula*, con que la llama el Progreso.»

JOSÉ PUIGDOLLERS Y MACIÀ.

(De la «Revista Comercial Ibero Americana Mercurio», de Barcelona.)

## LOS CAMINOS VECINALES

### REAL ORDEN COMPLEMENTARIA

La «Gaceta» publica una importante real orden, en cuyo preámbulo se felicita ante todo el ministro de la acogida que en la opinión tuvo su decreto sobre caminos vecinales, añadiendo:

«País como el nuestro, que muchos repujan invadido por el desaliento, exhausto de energías y presa de la anemia, en veinticinco días hace suya una idea, la propaga, estimula el espíritu de asociación, llena de ofertas con sólidas garantías muchas mesas de este ministerio, brinda con el terreno de los caminos y prepara millares de brazos para el trabajo, muchos centenares de carros para el transporte de piedra

y cantidades de gran consideración para el auxilio de las obras.

Dato consolador que supera los cálculos mas optimista y evidencia como en este pueblo, después de un siglo de incesantes desventuras, quedan fuerzas y arrestos bastantes á levantarnos de la postración en que caímos. Tan marcado y febril movimiento, donde no se aportan palabras, sino esfuerzos y recursos, acredita que la nación conserva energías, pero que quiere aplicarlas á una empresa de paz y de trabajo.

Cumple al gobierno encauzar esa oleada de aspiraciones, moderar su paso para los que solicitan tiempo de acudir al concurso, acelerarlo para los que, penetrados de la necesidad de la reforma y seguros del éxito, han anticipado la noticia de sus ofertas con fiándola al telégrafo, por encontrar tarda y perezosa para sus ansias la locomotora.

Justo es atender á todos, y de ahí la necesidad de separar en dos etapas la construcción de esas obras. Una, en el presente mes, tan luego como los ingenieros de caminos terminen sus proyectos, que con celo digno de aplauso, por las horas extraordinarias empleadas, llevan á cabo; otra, mas tarde, en diciembre, cuando hayan recabado varias Diputaciones los datos solicitados á los Ayuntamientos de su demarcación.

Veintinueve provincias ofrecen auxilios superiores al 50 por 100 del coste de las obras, á mas de la expropiación de terrenos. Esto supone, en definitiva, que el Estado ha de contribuir con el 40 por 100.

Entre las cartas é instancias que por centenares se reciben cada día en este ministerio, y á todas se presta especial atención para realizar á conciencia el estudio de las aspiraciones de cada comarca y su propuesta de medios para lograrlas, son dignas de anotarse las de muchos Ayuntamientos aislados que, confiando mas que en el esfuerzo de la provincia, en el propio, se destacan con vigor ofreciendo auxilios de gran cuantía. Otros pueblos que, no teniendo recursos en metálico, ofrecen todos los vecinos sus brazos para redimirse del aislamiento á que se ven condenados, y piden con suplicante voz ponerse en comunicación con el resto del país, son dignos también de que se les atienda.

Los municipios aludidos merecen aliento, y por estimarlo así, se les advierte que, con independencia de la solicitud que deben dirigir á la Diputación respectiva, pueden transmitir á este ministerio copia de su deseo y de su oferta, en la corteza de que no serán desatendidos los que brindan al Estado con recursos y con esfuerzos.

### LA PARTE DISPOSITIVA

Dice así:

«1.º La real orden de 5 del mes

próximo pasado se cumplimentará en dos periodos: en el primero quedaran incluidas las provincias cuyas Diputaciones se hayan comprometido á contribuir con mas del 50 por 100 de su coste á la construcción de caminos vecinales y formalicen su compromiso antes del día 15 del mes actual; y en el segundo, las que deseen entrar en concurso ó ofrezcan definitivamente, después de hoy, mas del 50 por 100. Las obras del primer periodo se inaugurarán en la segunda quincena de octubre, y las del segundo en la primera de diciembre.

2.º Descontados los 200 primeros kilómetros del plan de cada provincia, la construcción de los caminos restantes de dicho plan se sujetará á amplia información pública, y además á lo que disponga la ley de caminos vecinales, cuyo proyecto se presentará en breve á las Cortes.

3.º Tienen opción al primer periodo, según los datos recibidos en este ministerio, las provincias siguientes: Alicante, Almería, Cáceres, Cadiz, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Gerona, Granada, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

4.º La formalización de los compromisos contraídos á que se refiere el párrafo primero, se llevará á cabo aceptando la Diputación provincial las condiciones del adjunto contrato número 1, del que se dará cuenta en sesión de la misma, y se remitirá certificación del acta en que conste dicho acuerdo de aceptación.

5.º Si la Diputación provincial acordase ejecutar directamente las obras bajo la inspección de la jefatura de Obras públicas, deberá á sustituir al contrato anterior el señalado con el núm. 2, en que el Estado se compromete solo á abonar la parte que le corresponde por kilómetro terminado de camino de camino.

6.º Las dos informaciones públicas á que se refiere la real orden de 5 del mes próximo pasado se celebrarán á la vez, reduciendo el plazo á cinco días, anunciándose en el «Boletín oficial» de cada provincia en cuanto la jefatura de Obras públicas tenga reunidos los antecedentes necesarios.

7.º Las Diputaciones provinciales que no necesitan utilizar los auxilios que la ley municipal autoriza á los pueblos, pueden tomar á su cargo la obligación consignada para los Ayuntamientos en el párrafo 10 de la real orden de 5 del mes próximo pasado, incluyendo los caminos en el plan provincial y las partidas correspondientes en el presupuesto de la provincia.

8.º Los Ayuntamientos que deseen remitir directamente sus ofertas de auxilio á este ministerio, á mas de dar cuenta á la Diputación respectiva,

pueden hacerlo, y según sea su cuantía relativa se estudiará el medio de atender sus peticiones en lo posible para el segundo período, señalado para el mes de diciembre.

## NOTICIAS

Madrid 7.

Ocupándose de la política comercial del gobierno, dice un periódico ministerial que, aunque se aspira á celebrar un convenio con Francia, solo ha habido entre ambas partes un cambio de impresiones.

La clave está en los derechos de los vinos, porque la República vecina tiene que atender á los de Argelia; pero el Sindicato de Burdeos desea la entrada de los vinos españoles, para evitar que se elaboren aquí similares.

Algo se ha hecho ya para celebrar un tratado comercial con Alemania, porque se ha convenido en nombrar comisiones de ambos países; pero no se sabe dónde se reunirán, y se cree que el imperio germánico querrá tratar antes con Italia.

La última memoria de la Junta de Sanidad de Manila ofrece la siguiente estadística:

Cólera: Desde 21 de Marzo á 31 de Diciembre de 1902, 4.664 casos: 3.650 muertos y 1.104 curados.

Desde la última fecha hasta 21 de Agosto de 1903, 413 casos: 369 muertos y 38 curados.

Total de 21 de Marzo de 1902 á 21 de Agosto de 1903: 5.077 casos, de los cuales murieron 3.928 y curaron 1.142.

Viruela: Hasta el 22 de Agosto de 1903, 94 casos: 13 muertos y 78 curados.

Peste bubónica: Hasta 22 de Agosto de 1903, 195 casos: 164 muertos y 31 curados.

### Restablecimiento completo

El sarampión deja tras de sí casi siempre el estado general de la salud debilitado y vulnerable; pudiendo hacer de un niño antes fuerte y robusto, un sujeto débil y susceptible á contraer fácilmente afecciones de garganta ó de pulmones, ó la no menos temible de crup, que es, de todas las enfermedades, la más mortífera especialmente en criaturas menores de un año de edad.

La siguiente carta prueba lo excelente de la Emulsión Scott.

Navas de Madroño 20 de Mayo de 1902.

Muy Sres. míos: Tengo el gusto de informarles que mi hija Inés, de cinco años de edad a consecuencia de un ataque de sarampión, quedó desganada y con una gran debilidad en la vista. En este estado lamentable, nos aconsejaron la Emulsión Scott, y después de tomar unas cuantas botellas, vimos que la niña recobraba su apetito y color, así como fuerza en el nervio de la vista; y hoy, gracias al mencionado medicamento, se encuentra ya completamente restablecida, alegre, y de mejor salud que antes.

Su agradecido padre,  
(firmado) PABLO HERNÁNDEZ TEJEDOR.



INÉS HERNÁNDEZ

La Emulsión Scott es el mejor remedio reconstituyente hasta ahora conocido; todas las autoridades médicas del mundo convienen en decir que su acción no tan sólo es eficaz y en todo caso de gran utilidad, sino que también en muchos casos los resultados les han asombrado.

Emulsión Scott equivale á decir nueva vida, vitalidad, restitución de fuerzas al sistema todo y potencia resistiva á toda enfermedad.

El porqué de las curaciones hechas con la Emulsión Scott es sencillo. La Emulsión Scott contiene el mejor aceite medicinal de hígado de bacalao, reforzado con los reconstituyentes hipofosfitos de cal y sosa; por la calidad de aceite medicinal que contiene, enriquece la sangre, aumenta y solidifica las carnes, mientras que con sus hipofosfitos vivifica el sistema nervioso y robustece la osamenta.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 363, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

## SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory con la asistencia de los señores Mercadal, Barceló, Ponsatí, Hernandez, Vinent Victory, Olives, Tudurí Vidal, Rodríguez y Terrés.

Se dió lectura al acta de la sesión ordinaria anterior siendo aprobada en todas sus partes.

Se dió cuenta de una R. O. de 15 Septiembre último del Ministerio de Instrucción pública, comunicando haberse nombrado á D. José Pons Alzina, auxiliar de ascenso de la seccion de letras del Instituto de esta ciudad, con derecho á percibir la gratificación de 1.500 pesetas anuales desde el día 1.º de Enero de este año, en cuya fecha debió ascender. El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Se dió cuenta de una R. O. de 20 de Septiembre de este año del citado Ministerio, comunicando haber concedido prórroga por todo el curso de 1903-1904 para reorganizar el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, aumentando las plantillas conforme á la legislación vigente. El Ayuntamiento acordó consignar en acta un voto de gracias para el Sr. Ministro de Instrucción pública y reiterarle la súplica para que resuelva una de las dos peticiones que le tiene hechas la Corporación á fin de asegurar la existencia de nuestro primer establecimiento decente, que tantos beneficios reporta para la enseñanza no tan solo de los hijos de Menorca si que también de los hijos de los muchos empleados, tanto del orden civil como del militar y de marina que hay en la plaza.

Entra el Sr. Pons Sitges.

Sale el Sr. Rodríguez.

De conformidad con el dictámen de la Comisión de Fomento se acordó informar al Sr. Comandante de Marina que el Ayuntamiento vería con gusto se autorizara á D. Isidro Lull y de la Muela para explorar, explotar y cultivar los criaderos de esponjas en las aguas de nuestras costas, con las mismas condiciones que se expresan en la R. O. de 3 de Octubre de 1901.

Entran los Sres. Pons Mascaró y Vidal Palliser.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia y pareceres de los abogados Sres. Ballester y Orfila, se acordó procurar por todos los medios sean entregados al Hospital, por los herederos de D. Pedro Rotger y Lliñá, los créditos que sin género de duda le pertenecen; y que con respecto á los créditos que hubiere dudas, se procure convenir un arreglo amistoso con dichos herederos, utilizando el beneficio de pobreza para defender los derechos del Hospital, en el caso de que se resistan á toda transacción.

Entra el Sr. Sintes Pons.

Se dió cuenta del dictámen de la Comisión de Hacienda en la petición del Sr. Pons Sitges para que se nombrase un auxiliar de conserje del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, proponiendo, la mayoría, que se tenga presente al formarse los presupuestos de 1905, y formando el Sr. Blanc voto particular en el sentido de que procede nombrar seguidamente, con el carácter provisional y haber de treinta pesetas mensuales, un ayudante de conserje del Instituto.

Luego de suficientemente discutido, púsose á votación, haciéndolo á favor del dictámen de la mayoría los señores

Mercadal, Hernandez, Vinent Victory y Tudurí Vidal, total, 4; y á favor del voto particular del Sr. Blanc los señores Barceló, Sintes Pons, Pons Sitges, Ponsatí, Terrés, Vidal Palliser, Pons Mascaró, Olives y Sr. Presidente, total, 9.

En su consecuencia, por mayoría de votos, se acordó nombrar un ayudante del conserje del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, con el carácter provisional y treinta pesetas mensuales de haber.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda se acordó tener presente, al formar los presupuestos de 1905, la petición del Sr. Pons Sitges de rebajar la cuota de prestación personal á los berriquitos de Argel y demás caballerías de raza pequeña y á sus respectivos vehículos.

Se dió cuenta de una instancia de la asociación «Estudios Universitarios Catalanes», solicitando una subvención para el sostenimiento de las cátedras de Historia de Cataluña y Literatura Catalana. El Ayuntamiento acordó no poder acceder á lo que se solicita, por falta de recursos.

Entra el Sr. Tudurí Monjo.

Se dió cuenta de una instancia de don Juan Bals y Pons y D.ª Magdalena Mercadal pidiendo se les indemnice por los perjuicios que sufren sus respectivas casas núms. 3, 5 y 7 de la calle de los Frailes, con motivo de haberse modificado la rasante. El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana.

Se dió cuenta de una solicitud de don Onofre Tudurí pidiendo autorización para construir un local destinado á cochera en un solar de su propiedad, sito en la calle de S. Pedro de la aldea de San Clemente. El Ayuntamiento acordó pase á estudio de la Comisión de Policía urbana.

Se dió cuenta de una instancia de D. Martín Matas, arrendatario del impuesto de consumos de 1899 á 1900 manifestando que habiendo transigido con D. Agustín Marqués la reclamación que este formuló sobre abono de derechos de una partida sal que se le encontró al practicarse el aforo de salida, solicita le sean devueltas las 851'40 pesetas que tiene depositadas para garantizar dicha reclamación. El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Se acordó aprobar la distribución de fondos correspondientes al presente mes.

Se acordó aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el mes de Septiembre próximo pasado para su publicación en el «Boletín Oficial».

Se acordó pagar, con cargo al capítulo de imprevistos, una cuenta de Jaime Llabrés de conducción en coche al Ayuntamiento en Comisión, importante 5 pesetas.

Se acordó pagar, con cargo al capítulo de imprevistos, el alquiler del almacén-depósito de perros vagabundos, correspondiente al trimestre finido en 30 de Septiembre, importante 9 pesetas.

Se acordó aprobar los pliegos de condiciones para las subastas de arriendo de las casetas carnicerías y de arbitrio municipal sobre los puestos de venta en el mercado y vías públicas para el año 1904.

A propuesta del Sr. Vidal Palliser se acordó nombrar provisionalmente á D. José Ginés Tortosa ayudante del conserje del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, con el haber correspondiente.

A propuesta del Sr. Hernandez se acordó reiterar á los Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación, Guerra y Marina, la súplica que tiene elevada este Ayuntamiento para que el cable telegráfico que ha de unir el archipiélago Balear á la península, amarre una de sus cabezas en la Fortaleza de Isabel II de la isla de Menorca, para tener asegurada en todo tiempo la comunicación con la madre patria. También se acordó comunicar al Sr. Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, las razones en que se fundó el Ayuntamiento al hacer la petición al Gobierno, á fin de que pueda dicho señor formar juicio de la cuestión que se ventila y dejar de influir para que el cable amarre en Mallorca, sin ninguna ventaja para nuestros hermanos de la balear mayor, y con graves peligros para las Baleares y para la patria.

Se dió cuenta de una instancia de don Pablo Gomila, arrendatario del servicio de la conducción en coche de los cadáveres al cementerio, proponiendo que siempre que se acuerde darle facilidades para efectuar el servicio, se compromete á no exigir gratificación alguna á los vecinos del extraradio con tal que no tenga que tomar el cadáver dos veces.

Para la orden del día de la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo mas de que tratar se levantó la sesión.

La esbelta y bella Raquel,  
La siempre joven Ninón  
Debieron su cabellera,  
Al buen PETROLEO SANSON.

Hemos recibido los últimos cuadernos publicados de la «Revista de Menorca», de historia, literatura, ciencias y artes, que vé la luz bajo la dirección de nuestro amigo y profesor de dibujo, D. Francisco Hernandez.

Contienen dichos números el siguiente sumario:

Ensayo de una bibliografía Orfila por D. Enrique Fajarnés y Tur.—Cruz procesional de Santa María por D. Francisco Hernandez Sans.—Observaciones meteorológicas (segundo trimestre de 1902) por D. M. Hernandez.—Catálogo detallado de mapas y planos de Menorca (se continuará) por D. Juan J. Vidal y Mir.

En la madrugada de mañana saldrá de esta ciudad una seccion numerosa del orfeon «El Progrés» en dirección á Mercadal y Fornells, al objeto de practicar una gira campestre á dichos pueblos.

Deseamos feliz éxito á los excursionistas.

## D.ª CONCHA MONFORTE,

habiendo recibido por el correo del miércoles nuevos modelos de sombreros, y teniendo que marchar el próximo martes, avisa á las Señoras que tengan el gusto de visitarla, que hasta dicho día por la mañana podrán efectuarlo en el Hotel Bustamante, donde se hospeda.

Ha visitado nuestra Redaccion el cuaderno correspondiente al mes actual, de la importante revista «Hojas Selectas», conteniendo preciosos grabados intercalados en el variado e instructivo texto, que hacen de dicha revista imprescindible en las personas estudiosas.

En las funciones acróbatas y ecuestres de mañana en el Teatro Principal darán comienzo la de la tarde á las 3 y media y la de la noche á las nueve.

GLOSAT

Mañana por la tarde lo habrá en la viña de José Ruiz, conocida por la de *Buñó*. En los intermedios habrá concierto de laúd y guitarra.

En dicho sitio se servirán los tan ricos buñuelos de viento, así como el vino dulce del país, licores, refrescos y comidas, todo á precios económicos.

En vista de los avisos que se nos hacen, nos es preciso volver á llamar la atención de quien corresponde sobre el abuso que cometen muchos conductores de carruajes, que al transitar por las carreteras van sin llevar el farol indicador como está prevenido.

De no enmendar dicho proceder abusivo, se está en el peligro de que ocurran incidentes desagradables.

Encontrándose enfermo, á las doce de esta noche será viaticado nuestro amigo D. Gabriel Ruiz Verd.

Al religioso acto asistirá, acompañando al Augusto Sacramento, una Comision de la Seccion de Adoracion Nocturna de esta ciudad, la cual celebra hoy vigilia en la iglesia de S. Francisco de Asís.

Deseamos al paciente pronto y cabal restablecimiento en su salud.

ÉXITO SEGURO

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

Hemos recibido el cuaderno de Octubre del «Resumen de Agricultura» que contiene los siguientes artículos: Cartillas agrícolas, Circular del Ministro de Estado, Prensas para vino, La crisis filoxérica y la viticultura europea, Los frigoríficos, Produccion y comercio de huevos, Medios de hacer que críen los conejos. La seccion de «Crónica agrícola» comprende: Síntesis del alcohol, Congreso Internacional de Enología de Budapest, Nuevo colega, El comercio de lanas, Para exterminar las hormigas, Motor solar, fabricacion de vino blanco con uvas rojas, Guadañadoras automóviles, Productos de las naranjas y limones, La electricidad como insecticida, El motor aéreo solar del coronel de artillería D. Isidoro Cabanyes, Un nuevo parásito de la altisa.

El «Resumen de Agricultura» se publica mensualmente en forma de elegante cuaderno de 48 páginas, y va acompañado siempre de excelentes grabados. Se suscribe en la Administracion, Píno, 5, Barcelona.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la Reina Doña Isabel II, las tropas de la guarnicion han vestido de gala y ha ondeado el pabellon nacional en las dependencias del Estado, y el de su respectiva nacionalidad en los consulados de esta plaza.

El agosto nombre de Isabel II va unido á tantas fechas, que solo mencio-

haremos una, por ser la que implica mayor interés para esta poblacion.

Cúmplese hoy 51 años que con extraordinario aparato militar y general regocijo de la poblacion, tuvo lugar la bendicion y bautismo de la fortaleza dicha de la Mola, imponiéndola el nombre de Isabel II.

REUNION

A las nueve de esta noche tendrá lugar una reunion en las Casas Consistoriales para tratar acerca del género de espectáculos que deben darse en el Teatro Principal durante la presente temporada de invierno.

PUNTOS DIGNOS DE CONSIDERACION

III

¡Mañana!... quizás nunca llegue

Intentais aseguraros mañana.. Pero ¿quién puede contar con ese *mañana*? Aseguraos hoy mismo, sin mas pérdida de tiempo; y no esperéis á poderos asegurar en una fuerte suma. No, tened presente que mientras esperais y pasan los días, el costo de vuestro seguro va aumentando. Tomad una póliza de una cantidad cualquiera, ahora mismo, ahora que podeis aseguraros. Quizás esta oportunidad la perdais para siempre.

Hay muchas compañías buenas Pero sólo una es LA MEJOR

LA EQUITATIVA.

Capital activo:

Más de 360.000.000 de duros.

Es la más poderosa del mundo: tiene de capital sobrante más de SETENTA Y CINCO MILLONES de duros,

\*\*\*

Subagente en Menorca:

D. MATEO FONTIRROIG,

Miranda, 9, Mahon.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 10.—8 m.

Barómetro 756'5; viento NO. flojo; marejada; cielo y horizontes acelajados y nubosos.

Ayuntamiento de Mahon

El día 26 del corriente á las 10 de la mañana tendrá lugar en la caseta despacho del Sr. Teniente encargado de la policia del mercado situada en la Plaza de la Pescadería de esta ciudad la subasta para el arriendo durante el año 1904 de los puestos de venta de carnes números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 15, 16 y 17, establecidos en aquella por medio de pregones y en un solo remate con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta el producto del año común del último quinquenio conforme al estado que vá por cabeza del expediente y no se admitirá ninguna postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional el 5 por ciento del importe ó valor total del tipo de cada caseta, debiendo el rematante á los diez días de hecha la adjudicacion definitiva hasta el 20 por 100 de la cantidad en que le haya sido adjudicada la caseta.

Las fianzas habrán de constituirse en metálico ó en valores ó si nes de crédito del Estado al tipo de cotizacion oficial del día en que la misma se constituya, ó bien en valores del Municipio, admitiéndose estos por todo su valor nominal, y también en los créditos reconocidos y liquidados de que habla el artículo 13 de la Instruccion de 26 de Abril de 1900 sobre contratacion de servicios provinciales y municipales y por el tipo y en la forma y condiciones que dicho artículo establece.

El acto dará principio en el día, hora y sitio designado en el presente anuncio, é inmediatamente se procederá á la lectura del mismo, del artículo 17 de la Instruccion y del pliego de condiciones.

Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarará abierta la licitacion por un plazo de media

hora, durante el cual los licitadores podrán hacer las posturas que les convengan mejorando el tipo y terminada esta se adjudicarán dichas casetas á los mejores postores.

El contrato se hace á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir aumento ó disminucion del precio ó rescision.

El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duracion de las horas de trabajo y precio del jornal y á someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato á la decision de la Comision de Reformas sociales, todo con sujecion á lo que determina el Real Decreto de 20 junio 1903.

Para todos los efectos de este contrato registrarán los artículos de la Instruccion de 26 abril 1900 aplicables al mismo, á los cuales deberá sujetarse al rematante.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahon 10 de Octubre de 1903.—El Alcalde Presidente.—Juan Victory.

\*\*\*

El día 16 del actual á las 11 y media de la mañana tendrá lugar el arriendo para el próximo año 1904, del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el mercado y vías públicas, bajo el tipo de 7.500 pesetas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Francisco de Borja y Florencio.

Santo de mañana.—Stos. Nicasio, Germán, Fermín y Plácido.

Cultos.—Mañana, Dominica XIX después de Pentecostés, segundo domingo de Octubre, en Sta. María Misas desde las 5; á las 9 y media la mayor con explicacion del Sagrado Evangelio; después la Misa última Por la tarde Doctrina Cristiana para mugeres y niños, Rosario, plática y letrillas; á las 3 solemnes Vísperas, Completas y luego la procesion del Snto. Rosario, la que visitará la parroquia del Carmen, Salve, Letanias y Oracion al Patriarca S. José, conforme los órdenes del Papa y nuestro Prelado diocesano.

En la parroquia del Carmen Misas á las 5 y media, 7 y media y 9; luego la mayor con homilia sobre el propio Evangelio. Por la tarde enseñanza de Doctrina Cristiana, canto de Vísperas y los ejercicios del Mes con el Señor de manifiesto y letrillas cantadas al órgano.

En la parroquia de S. Francisco de Asís á las 6 procesion claustral con el Snto. Sacramento, dándose principio al solemne triduo de las Cuarenta-Horas dedicadas anualmente al serafico Patriarca, estacion mayor y los cultos del Mes de Octubre con Misa; á las 10 la mayor á voces y sermón á cargo de D. José Juaneda, Vicario. Por la tarde solemnes Vísperas y Estacion mayor. Al anocheer Laudes cantados como es costumbre, sermón, motetes y solemne reserva.

En el Sagrado Corazon Misa y Sagrada Comunión á las 6 y media para los congregantes del adorable Corazon; á las 12 la Misa última. Por la tarde los cultos del Mes y de Dominica con el Señor de manifiesto y plática por el Sr. Custos

En el Asilo de Huérfanas los cultos del Mes del Rosario por la noche con exposicion de S. D. M.

En las Hermanas Carmelitas á las 7 y media Misa mayor en honor de Sta. Teresa de Jesús con sermón por el Sr. Pancas, Pbro. Por la tarde á las 6 y media continuation del solemne Novenario con exposicion de S. D. M.

El lunes en S. Francisco de Asís continuation del triduo de las Cuarenta-Horas, predicando por la noche el Rdo. Sr. Tutzó, M. A.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Asuncion en Santa María.

Movimiento del Puerto

Despachados el 10

Para Palma, pallebot «San Rafael, patron Bellot. con enea.  
Para Barcelona y escalas, vapor-correo «Isla de Menorca».

Telegramas

DE

El Bien Público

Madrid 9.

San Sebastián.—Han salido los Reyes para Madrid.

La despedida que les ha hecho el

pueblo ha sido cariñosa.

Han asistido á la estacion para despedir á la familia Real, el elemento oficial y una compañía de infantería revistada por el Rey, ha tributado á los Reyes los honores de ordenanza.

Gentío inmenso rodeaba la estacion.

Al subir al tren la familia Real, la Alcaldía ha obsequiado con flores á la Reina y á la Infanta.

Al partir el tren fueron vitoreados y aclamados con entusiasmo.

Madrid 10.

Elda.—Se ha agravado la huelga de los operarios de las fábricas de calzado.

Ha sido apedreada la guardia civil, resultando herido un individuo de ésta.

La prudencia con que ha procedido la fuerza pública ha evitado un conflicto.

Se gestiona activamente para llegar á un arreglo entre patronos y obreros.

Madrid 10.

Bilbao.—El Gobernador ha autorizado el mitin y manifestacion socialistas que han solicitado los obreros de la zona minera, reclamando se les pague el trabajo semanalmente y no por meses como se hace ahora.

Es de temer que mañana estalle la huelga general si la empresa minera no accede á la peticion de los obreros, ó sea el pago semanal.

Madrid 10.

El Sr. Villaverde ha negado la veracidad de los rumores sobre dimisiones de los Sres. Gaset y Lacierva.

Ha manifestado el presidente del Consejo, que en las Cortes mantendrá su proyecto sobre alcoholes; porque de lo contrario, todo cierto sería un monopolio.

Madrid 10.

Paris.—Telegramas de Munich dicen que paseando el duque de Calabria con la Princesa de Asturias en automóvil, éste chocó con un carruaje.

El automóvil volcó, resultando la Princesa con una lesion de poca gravedad en el cuello, y el duque salió ileso.

Madrid 10

Lotería.—Celebrado el sorteo han obtenido los primeros premios los números siguientes:

9722—250.000 pesetas			
15184—100.000 »			
15464—55.000 »			
Con 6.000 pesetas			
15562	14641	13420	9207
5068	3200	10771	4152
11162	11434	4833	5543
15111.			

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 10.—11'45 m.

«Nuevo-Mahonés» fondeado sin novedad á las once: mares gruesas del golfo.—Cardona.

Imp. de M. Parpal.

# JARABE PAGLIANO

del Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre  
60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".  
AGENTES EN ESPAÑA:  
**J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona**

# ANTIRREUMATICO GRAU



## CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Farmacia Especial de **YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA.** En **MAHON** principales farmacias

### Cotizacion oficial

Madrid 9.—4 t.	
4 por ciento interior.	77'10
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'09
Idem 5 por ciento.	96'95
Carpeta provisional amort	00'00
Acciones Banco España.	476'00
Comp.ª Arrend. Tabacos.	442'00
Paris á la vista.	34'05 á 34'10
Londres á la vista.	33'70 á 00'00

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Pesetas
Suma anterior	12.185'30
Una devota de la Purísima	5'00
Una Terciaria	1'00
Depositado en el cepillo de la iglesia	2'20
	12.193'50

(Continuará)



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberan el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

# AMPLIACIONES

FEMENIAS  
FOTOGRAFO

MIRANDA  
N.º 4

Gran surtido en marcos,  
"FASHIONABLE"  
(Los clichés se conservan durante un año)  
(CASA FUNDADA EN 1879)

## REPRODUCCIONES

Mostrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella.

Servicios del mes de Octubre 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

# ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

## Impermeables «NEPTUNO»

A LA MEDIDA

CLASES Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Representante en Menorca: D. JUAN T. VIDAL.

Doctor Orfila, 10.—MAHON.

# LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1902  
PESETAS 206.991,730

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Pídanse prospectos y condiciones á la  
Oficina para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares  
Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.

Corresponsal en Mahon, D. Juan Saura

## BUÑUELOS DE ENSAIMADA

Los habrá todos los domingos y dias festivos en la calle del Rector, número 20.

# TEATRO PRINCIPAL

## HOY DOMINGO

### Dos grandes funciones

Por la compañía que tan majestralmente dirige  
EL CÉLEBRE DIRECTOR  
**D. Pedro Caprani**

TARDE Á LAS 3 Y MEDIA

- 1.ª Sinfonía por la orquesta.
- 2.ª Maroma por Rosa y Celestino.
- 3.ª Caballo Rey en libertad presentado por Mr. Caprani.
- 4.ª Entrada cómica por el clown Pérez y el Tonto Sabes.
- 5.ª Doble trapezio por los gimnastas Celestino y Antonio Estevé.

DESCANSO 15 MINUTOS

SEGUNDA PARTE

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª Alambre por Celestino Caprani GRAN ÉXITO.
- 3.ª Volteo á caballo á gran carrera por Estertina Caprani.
- 4.ª Entrada cómica por el clown Pérez con su Tonto Sabes.
- 5.ª Grupos acrobáticos por la familia Landri.
- 6.ª Caballo Infernal.
- 7.ª Cauehu hombre de goma por Emilio Sentis.
- 8.ª Caballo Mono amestrado á la palabra por Juan Landri.

DESCANSO 15 MINUTOS

TERCERA PARTE

Lo bonita pantomima de risa  
**MARQUÉS Y ZAPATERO**

NOCHE A LAS NUEVE

Grande y variada función con bonitos pasatiempos por los clowns.

PRECIOS

Plata.	5'00	Sillas de escenario con entrada	1'00
Falcos 1.ª fila	5'00	Entrada general	0'50
Falcos 2.ª fila	2'50	Niños y soldados	0'25
Sillas de pista con entrada.	1'50	El timbre móvil á cargo del público.	

Ptas. 5'00 Sillas de escenario con entrada 1'00  
5'00 Entrada general 0'50  
2'50 Niños y soldados 0'25  
1'50 El timbre móvil á cargo del público.